GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DELINCUENCIA JUVENIL Y DE MENORES

Curso 2015-2016

MÓDULO	MATERIA	Grado	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Teorías Criminológicas y formas específicas de criminalidad	Delincuencia Juvenil y de menores	Criminología	4º	1º	6	Obligatoria

PROFESORES	Dr. Garrido Carrillo, Francisco Javier Departamento de Derecho Procesal. Miguel Ángel Cano Paños Departamento de Derecho Penal Los teléfonos de cada profesor, así como sus direcciones de correo electrónico pueden consultarse en la página web de los respectivos Departamentos
HORARIO DE TUTORÍAS	Véase la página web de los Departamentos
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	Grado en Criminología.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Cuestiones previas. Concepto de menor de edad. La protección del menor. Modelos de intervención frente a los ilícitos penales cometidos por menores. - Características de la delincuencia de menores. - La Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores de 12 de enero de 2000. - Ámbito de intervención de la ley orgánica de 12 de enero de 2000. - Las medidas aplicables a los menores y su determinación. - Procedimiento. - Ejecución de las medidas. - Responsabilidad civil.

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G.1.Trans.- - Conocer, desde una perspectiva actual, las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007). G.2.Trans.- - Dominar las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz). G.3.Trans.- - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz). G.8.Trans.- - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica, que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007). G.15. Sis.- - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E.2. - Interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas, etc. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco). E.3. - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco). E.4. - Seleccionar datos y elaborar informes para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco). E.5. - Atender las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007). E.7. - Elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco). E.9. - Realizar estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007). E.14. - Explicar, desde una perspectiva analítica la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco). E.15. - Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz, y Libro Blanco) E.18. - Aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
Véanse las Guías Didácticas de cada uno de los profesores asignados a la docencia
BIBLIOGRAFÍA
Véanse las Guías Didácticas de cada uno de los profesores asignados a la docencia
ENLACES RECOMENDADOS Consúltense los enlaces en la página Web del Departamento
METODOLOGÍA DOCENTE
Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. 1. Lección magistral (Clases teóricoexpositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. 2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el

alumnado de las habilidades instrumentales de la materia

3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia
4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1.- Prueba escrita. Exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
2.- Prueba oral. Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
3.- Observación. Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
4.-Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de:
"horario de tutoría de los profesores"
"Actividades"
"Novedades procesales"
"Observaciones comunes a todos los estudiantes"